

1748.

"GONZALEZ" (Francisco Javier)

Sermon panegirico al
patriarca San Jose en la
Catedral de Cadiz.

Cadiz.

248

MONTE ALTO

La familia de...

patrimonio de...

de la familia...

—

García

—

1748.



X

SERMON PANEGYRICO

DEL SANTISSIMO PATRIARCHA MI SEÑOR

SAN JOSEPH,

QUE EN LA SANTA IGLESIA

CATHEDRAL

DE LA CIUDAD DE CADIZ:



DIXO

*EL M. R. P. FRAY FRANCISCO XAVIER GON-
zalez, del Orden de los Minimios, Regente de Estudios en
el Colegio de San Francisco de Paula de la Ciudad de Sevilla,
Definidor de Provincia, Socio Theologo, de erudicion,
actual Consultor, y Revissor de Libros de la
Real Sociedad.*



CON LICENCIA IMPRESSO EN CADIZ.

Por D. Pedro Gomez de Requena, Impessor Mayor de la
Ciudad, en la Plaza Real.



SERMON PANEGYRICO

DEL SANTISSIMO PATRIARCA MI SEÑOR

SAN JOSEPH

QUE EN LA SANTA IGLESIA

CATEDRAL

DE LA CIUDAD DE CADIZ

DIXO

EL M. R. P. FRA. FRANCISCO XAVIER GONZALEZ,
del Orden de los Minimos, Regente de Estudios en
el Colegio de San Francisco de Paula de la Ciudad de Sevilla,
Distinguido de Provincia, Socio Theologo, de erudicion,
Asnal Consultor, y Revisor de Libros de la
Real Sociedad.

CON LICENCIA IMPRESO EN CADIZ.

Por D. Pedro Gomez de Requena, Impresor Mayor de la
Ciudad, en la Plaza Real.

AL GLORIOSISIMO PATRIARCHA MI SEÑOR SAN JOSEPH.

SS. PATRIARCHA.



STE Sermon de vuestra excelente Santidad, que tuvo la suerte de merecer la aprobacion de todo el grave numeroso Concurso, que se hallò presente : pudo mi instancia arrebatarse de las manos à su Author, para consagrarlo religiosamente à vuestros pies : porque en vos venera mi tierna devocion , y atiende en alto grado aquellas qualidades , que desean todos en sus pretendidos Mecenas : la Nobleza de la cuna , y la beneficencia del animo ; aquella para el amparo , siendo de Nobles hacer sombra à los humildes : esta para el favor , que no saben negar , los que son beneficos. Vuestra nobleza se halla tan executoriada en las Sagradas Escripturas , que dudarla , fuera no creer , lo que dictò la verdad misma. Hijo de David os llamò un Angel : *Joseph fili David* : de su familia , y Casa , dixo San Lucas , que erais : *Joseph de domo David*. Y si como llevan los lisongeros estylos de las Dedicatorias las mas veces con entroncamientos voluntarios , quiero , libre de aquella fea nota , graduar vuestra clarissima ascendencia , retrocediendo à su tronco , os hallo originario del mismo Dios : *Filius Joseph, qui fuit Heli:::qui fuit Dei*. Si desciendo hasta vos, os encuentro Esposo Dignissimo de la natural Madre de Dios hombre : *Joseph virum Mariae , de qua natus est Jesus*. Podra , pues , alguno acertar mas , ò hacerse la lisonja de haver mas acertado en la eleccion de Me-

Math. i. v. 20.

Luc. i. v. 27.

Idem 3. v. 23.

Math. ubi supra
vers. 1

cenar esclarecido? Pudiera yo, sin violentar à mi devocion dexar de gravar à la frente de esta Oracion vuestro nombre Santissimo, quando deseo hacerla recomendable? Los vanos titulos del mundo, conque hacen mas brillante los hombres el esplendor de su nobleza, y abultan en las Dedicatorias los Clientes para engreir à los que invocan Patronos, son sombra, son nada comparados con los dos sublimes verdaderos titulos de Esposo de la Reyna de los Angeles, y Padre de Jesu Christo, conque haceis brillar mas vuestra clarissima Nobleza. No siempre los titulos, que dà el mundo, suponen los meritos, que significan, porque no es raro, que los confiera la passion, que los herede de la suerte del nacimiento, que los configa la importuna pretencion, que los compre el oro, que la adulacion los dicte; pero los vuestros son una sola infinicion de vuestros meritos relevantes. Vuestra Santidad incomparable os hizo superior à ellos. Fuiesteis Esposo de tal Esposa, porque no podiais, siendo el que fuiesteis, dexar de serlo: La llena de gracia, de quien havia de ser Esposa, sino del Justo por excelencia? Fuiesteis Padre estimado de Jesu Christo, porque siendo vos summamente moderado, y sufrido, no podiais no ser sospechado Padre suyo. Del que fuè aclamado verdaderamente Justo, quando padecia, sin escucharle se le una palabra desabrida contra los tiranos: *Verè hic homo justus erat*: como no se havia de dàr à presumir Padre, el que verdaderamente Justo, *cum estet Justus*: supo padecer los martyrios del amor fino, sin hablar à la que sospechaba verdugo una palabra? Si ninguno, pues, de los mortales se os aventaja, ni en el esplendor de la Nobleza heredada, ni en el merito de la adquirida: por este titulo, no podeis dexar de aceptar esta vuestra Oracion, ni mi devocion pudiera sin violencia, à otro, que à vos consagrarla.

Mas me alienta el otro Titulo, porque es vuestro caracter la beneficencia. Para hacer bien nacisteis al mundo, y para hacer bien os elevò vuestra Santidad

al

al Cielo. Viviendo vos, experimentaron vuestro favor las dos mas amadas prendas de la Trinidad Beatissima Jesu Christo, y su Madre Santissima; à ambos fuisteis necesario, dixo Estrabon, y de èl el Angelico Maestro: *Matri, & filio fuit necessarius Joseph*: à la Madre para Custodio de su Virginidad, y Defensor de su honor: à el Hijo para Nutricio, y para escudo de su importante preciosa vida: *Matri, ut defendat ab infamia: Filio ut eum enutriat*. La Dignidad altissima de Madre de Dios, y el honor singular de Madre Virgen huviera quedado sin vos oscurecido, porque à no haver vos sido Esposo Virgen de la siempre Virgen, huviera quedado expuesta à los rigores de la Ley, como aduitera: *Ne lapidaretur à judeis, ut adultera*. La vida preciosissima de Jesu Christo huviera tambien estado expuesta à los ocultos ardides, y disimulada ambicion del cruèl Herodes: à las communes necesidades del precioso alimento, sino huvierais vos iludido aquellas, y remediado estas, hecho por singular dispensacion escudo del que lo es de todos: *Magna Divinae bonitatis dignatio, ut hominis scutum sit: sed Noster Joseph eo praeteris erectus est, ut Dei sui scutum esse potuerit*.

Strab. Fuldens. in
Gloss. Cap. 1.
Math.
D. Thom. hic;

D. Hier. Lib. 1. in
Comment. cap. 1.
Math.

Novar. Vmbra
n. 1096.

Reconocidos Madre, è Hijo à vuestra experimentada beneficencia traspasaron à vuestra voluntad las suyas: la Madre, de Justicia, porque à fuer de Esposa os debia abedecer, como à Señor superior, y Cabeza: *Caput mulieris vir*. Y aqui sorprendido de tal superioridad, no sabe como admirarla el V. Gerson: O Dignidad incomparable! O admirable celsitud de Joseph! (dice) quien no se dedignò llamar Señor suyo la Madre de Dios, la Reyna del Cielo, la Señora del mundo: *O miranda prorsus Joseph sublimitas! O dignitas incomparabilis! Ut Mater Dei Regina Caeli Domina mundi appellare te Dominum, non indignum putaverit*. El Hijo por un efecto de su humildad siempre assombrosa quiso obedeceros, y vivir sujeto à vos: y si esta sujecion explica su inestimable humildad, tambien insinua vuestra Dignidad incomparable: *Hæc subjectio sicut inestimabilis*

2. Cor. 11. v. 3.

Gers. Ser. de Nativ.
tiv.

Idem ibi.

mabilem notat humilitatem in Christo : ita Dignitatem incomparabilem signat in Joseph.

Esposo, pues, y Padre supisteis desempeñar estos dos nobilísimos respectos, haciendo siempre bien à vuestra Esposa, y à vuestro Hijo. Quanta será ahora, Santísimo Patriarca, vuestra beneficencia elevada al Cielo? Quien implorará vuestra protección, que no la experimente, quando no podeis sin desdecir de quien sois, negaros à hacer bien? Sois en el Cielo el mas valido, y cede vuestro valimiento, mas que en honor vuestro, en comun utilidad de vuestros devotos, ò es vuestro mayor honor hacernos bien. Fue sombra el valimiento del antiguo Joseph del vuestro: à aquel su merito relevante, lo elevò à la intermediación del Soberano de Egypto: *Vno tantum regni solio te precedam.* A vos, en probable opinion, os elevò vuestra excelente Santidad al pie del Throno Divino, solo inferior à vuestra Esposa: aquel mandaba en Egypto: *Hæc mandat Joseph: Vos mandais en el Cielo.* En èl aun se digna obedeceros, el que quiso vivir sujeto à vos acà en el mundo, dice la Santa Madre, para que conozcamos, que quanto vos disponeis, se aprueba, por el que nada os puede negar, y os desea en todo servir. Vuestra humildad hace suplicas, pero como son à un Hijo, y à una Esposa, mas tienen de imperio, que de ruego: mas de confiado mandar, que de reverente pedir: *Quanta ò fiducia, quanta vis impetrandi! Quia dum vir; dum Pater orat uxorem, & natum, velut imperium reputatur.* Ojalà pudiera mi tibiesa hacer concebir à todos la eficacia de vuestra suplica, mejor dirè, el imperio de vuestro ruego! Ojalà estubieran todos tan intimamente penetrados de los sentimientos, que executan à mi devocion à consagraros en este Sermon toda el alma! Por noble, y por benefico, à vos se dirigen: para que como noble le hagais sombra: como benefico continùeis conmigo vuestros beneficios. Quisiera consagraros en ella las voluntades de todos. Quisiera, que todos hicieran, leyendola, digno apre-

cio de vuestra excelente Santidad, persuadido, à que os havian de amar, y recurrir en todos sus conflictos á vuestra poderosa interposicion. No os dedigneis, Santissimo, y Amadissimo Patriarcha mio, de aceptar estos deseos, de que es prenda el don, que os dedica el verdadero afecto de

**Vuestro devotissimo, y favorecido
Siervo.**

P. J. D. V. Y. B.

P.A.

PARECER DE EL Rmo. P. FR. JOSEPH
Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia,
y Definidor de los PP. Franciscos Descalzos de
Andalucia, &c.

CON complacencia, y quebranto he recibido un precepto de el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Thomás del Valle, dignissimo Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de el Mar Oceano, &c. en el que me ordena dar el parecer en el Sermon Panegyrico de el Señor San Joseph, que dixo en la Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz el Reverendissimo Padre Fray Francisco Xavier Gonzalez, de el Orden de los Minimicos, Regente de los Estudios en Sevilla, Definidor de Provincia, Socio Theologo de erudicion, y Revisor de Libros de la Real Sociedad.

Dixe, *con complacencia*, y *quebranto*, y no es paradoxa, sino mental batalla, en que los pesares, y placeres luchan. *Complacido* recibí el orden de S. Ilma. por que se me vino à las manos una ocasion de aprender, y aplaudir, lo que el Hemispherio Boetico ha sabido justamente celebrar. El oido, que oía las voces de la fama Canora (1) me beatificaba en la complacencia. Pero la vista me presentaba en ojos. Dixe *quebranto*, y no sin fundamento, pues se malogrò la ocasion de aprender, por el poco tiempo de estudiar, porque ha sido en coyuntura, que estoi corrigiendo un Sermon Panegyrico, que està en la Prensa, y es preciso un continuo, y prolixo cuidado. Ni cabe en èl la correccion en lo oculto, porque es preciso denunciarlo à la Iglesia para dárlo à la estampa. Esta es la causa de segar myrra de mortificacion (2) à el mismo tiempo, que se gusta de la eloquencia dulce el panal. Aunque he leído el Sermon con alguna aceleracion, yà están ambos sentidos gustosos; y parece, que han dexado de serlo, porque ninguno està yà sentido. Por fin, al su-
pe-

(1)
Job c. 29. n. 11.

(2)
Cantic. c. 5. n. 1.

perior mandato diò mi obediencia el consentimiento aunque con sentimiento, y tomè la pluma desconfiado de mi mismo, porq̄ excede este Orador Sagrado la eloquencia los comunes terminos. Esta excelencia, aunque en otra linea, advirtiò en los Minimos Baza: *Habent hoc minimi, (3) quod supergrediantur terminos natura.* No huvieran fatigado tanto sus discursos los antiguos Philosophos con el problema molesto: *Quid in mundo maximum, & minimum foret?* Si huvieran visto à este gran Maestro con las denominaciones de *Maximo*, y *Minimo*. Como otro Gedeòn, que era *Minimo*, y de *Familia Minima*: (4) *Ego minimus in domo patris mei*, ha postrado los fuertes Madianitas de las dificultades Escolasticas, descubriendo las luces de su profunda (5) ciencia. A tener yo mas tiempo, que el de dos medias mañanas, aplicaria con individualidad la Escritura; pues à vista de Gedeòn *Minimo* consumió las Carnes el Angelico Nuncio; y es glorioso distintivo de esta Sagrada Religion la mas estrecha vida quarismal.

(3)
Didacus Baza
de Christo fig.
lib. 3. cap. 157.

(4)
Judic. 6. n. 15. &
21.

(5)
Judic. 7. n. 19.

No digas (Religiosissima Provincia de Sevilla) que en la prole *Minerval*, y en Doctos Sugetos, y por tales predicados, eres infecunda, pues, pares à pares los *Naxeras*. Es cierto, que en la *Athenas* de Sevilla ha puesto la Sabiduria (6) su mesa; pero parece, que imbiò todas sus famulas, que son las facultades naturales, à llamar, y escoger este Docto Maestro, à quien yà viene estrecho el mundo, como de el Principe de *Pele* dixeron los antiguos. En esta mesa, como *Minimo Benjamin* (7) recibió mayor porcion que los demás; pues haviendo sido *Minimo* grano de mostaza (8) en la cuna de las Escuelas, se robusteciò, y elevo tanto, que oy *Maius est omnibus oleribus*, y aún excede los altos Cedros de el Libano Sevillano. El argumento de el Sermon es tan subtil, como extraño, tan curioso, como profundo; y semejante novedad en los rumbos, es empeño de ingenios preclaros (9) en sentencia de Plinio. Es el argumento un dubio her;

(6)
Proverb. cap. 9
n. 1. & 3.

(7)
Gen. 43. n. 34

(8)
Math. 13. n. 32

(9)
Plinius lib. 4
Epist. 20.

hermoso , en que enlazando los Evangelios , dificul-
ta con ingeniosidad , y resuelve con authoridad , y
eficaz razon , que el no corregir el Castissimo Patriar-
cha à su Esposa , y querer dexarla , es demonstracion
de su Santidad heròyca ; y que el querer dexarla , fuè
con mas firmeza , y derecho tenerla. La prudencia,
silencio , y temor son el hilo de oro con que sale el
Orador de tan gustoso labèrynto. Yo no me atreviera
à introducir en èl , porque no hallaria por donde salir,
sino me huvieran dado luces , assi el fecundo Alapide,
como el Orador insigne. Dice aquel , que aunque San
Gerònymo , (10) y Theophylacto afirman , que
havia precepto de denunciar à la Esposa , no consta de
tal precepto, y que solo era permisso.

(10)
Apud Alap. ad 1.
Math.

El Orador philosophando con el Chrysofotomo,
indemniza à el Santo Esposo de la passion de los zelos.
Y aunque en los Libros hai titulos , y discursos bien
llenos de los Zelos de el Patriarcha Santissimo, es fun-
dadissimo el parecer , de que no los tuvo. Es cierto,
que le pusieron bateria , para abrir en su pecho brecha,
pero resistiò con valor , y constancia. Tambien die-
ron assalto por las ventanas de los ojos para poder in-
troducirse en los interiores baluartes , pero hacia pri-
sionero de guerra à el discurso , (11) como dice el
Apostol, para que ni aùn le passasen por el pensamien-
to. Que no los tuvo el Patriarcha Santissimo se per-
suade con este argumento. Los Zelos se fundan en la
sospecha del Crimen de la Esposa , ò de el Esposo ; el
Patriarcha Santo no tuvo la mas leve sospecha de in-
fidelidad en su Esposa. Luego no tuvo Zelos el Santo
Patriarcha. La menor es de Alapide : *Hoc crimen* (12)
procul aberat à B. Virgine , & eius suspicio procul à Josepho.
Que el silencio , temor , y prudencia de el Santissimo
Esposo , hicieron , que el querer dexarla , fuesse mas
bien assegurarla , y tenerla , siendo este querer dexar,
callar, y no corregir , el argumento de su grande San-
tidad , es fundado en razon , por que Santo , que en
la lucha de tan encontrados afectos , vence imposibles

(11)
*Et in captivitate
redigentes omnè
intellectum. 2. ad
Corinth. 10. n. 5.*

(12)
Alapid. ad 1. Ma-
th.

pru-

prudente, temeroso, y moderado no tiene semejante entre los Santos mas robustos, que ocupan de la immortalidad el templo.

Ofresco un Texto prompto. De Abraham, dice la Escritura, que no tiene semejante en la Gloria: *Non est inventus* (13) *similis illi in gloria*. Yá la dificultad pulsa. Si Isaac, Jacob, y otros descendientes, emularon sus carismas mejores, por qué no tiene en la Gloria semejante? El Texto dá la razon promptamente: *Et in tentatione* (14) *inventus est fidelis*. Porque fué fiel en la dura prueba de la tentacion: veamos, pues, la tentacion de Abraham. El mismo Dios, que le havia prometido prole abundante (15) en su hijo, le mandó crucificarlo. (16) Atormentado el interior de el Patriarcha con diversidad de discursos opuestos, obra ba tan prudente, sigiloso, y pacifico, que venció el imposible de creer (17) en la esperanza contra la esperanza, para no conocer semejante en la Gloria. Si no fué esta la lucha interior de Joseph, no entiendo yo de lucha interior. Los ojos centinelas de vista imbiaban expressos á el discurso, certificandole del tumor de el Virgineo Claustro. Pero el entendimiento meditando la pureza inculpable de su Esposa, no daba alguna entrada á la noticia. Pugnaban en su corazon encontrados afectos, pero prudente, y sigiloso, se vencia á si mismo, para ser mas fuerte (18) que los expugnadores de las Ciudades.

Pero en la misma tentacion de Abraham está el concepto con mas claridad. Vecino Abraham á el lugar de el Sacrificio, habló de esta suerte á sus Criados: *Exspectati hic cum asino, ego, & puer illuc usque properantes* (19) *postquam adoraverimus, revertemur ad vos*. Aguardad en la falda de este monte, que mi hijo, y yo montaremos la cumbre, y en adorando á el Dios verdadero, mi hijo, y yo volveremos á vosotros. Patriarcha Santo, es preciso con un dilemma hacerte un argumento. O mientes, ó dices verdad? Aunque algunos (20) Doctores le ponen á la hermosura de tu virtud de alguna mentirilla el Lunar, no lo quiero yo afir-

(13)
Ecclesi. 44. n. 20.

(14) *ibid*
Ibid. num. 21.

(15)
Gen. 21. n. 12.

(16)
Gen. 22. n. 2.

(17)
Ad Roman, 4. n. 18.

(18)
Prover. 16. n. 32.

(19)
Genes. 22. n. 9.

(20)
Apud Alap. ad 22. Genes.

afirmar de ti. Si dices verdad, que tu hijo ha de volver. Luego no lo has de sacrificar, porque si ha de volver no ha de morir. Esta es la contradiccion, esse es el duelo mental, en que estubo inalterable el Patriarcha feliz. Venciò el imposible de una contradiccion; pues llegò à creer, que su hijo havia de morir, y que havia de volver. Todo lo compuso con la prudencia, y el temor, que asì el Angel se lo dixo à el impedirle el golpe de el azero: *Nunc cognovi (21) quod times Deum.* Y un hombre tan valeroso en vencerse, que precipita tales esphinges, no tiene en la Gloria semejante: *Non est inventus similis illi in gloria.* Pero es de notar, que por lo mismo que quiso perder su hijo en el Sacrificio, lo tuvo despues con mas firme derecho; pues antes lo tenia por el Matrimonio, y despues lo tuvo por el Cielo.

(21)
Ibid. num. 12.

Vna grave replica me puede hacer la observacion critica. Abrahan quiso dexar su hijo dandosele à Dios. No asì el Santissimo Joseph, que dexaba à su Esposa expuesta à desamparos, aficciones, y penurias; pues àun no conocia su dignidad immensa. Pero en verdad que quando Joseph se quiso ir con Dios, à el mismo Dios le entregaba su Esposa. Dice el Imperfecto (22) que llegò à creer Joseph, ser mas posible concebir sin Varon una Muger, que su Casta Esposa pecar: *Posibilius esse credidit, mulierem sine viro posse concipere, quam Mariam posse peccare.* Pues vease ahora en Alapide (23) si quando quiso, sin hablar, decir à Dios el Santo Patriarcha le entregaba à el mismo Dios su Esposa: *Ante potius, quod eius Sanctitas suadet, ab Angelo, vel Deo ipso imprægnata. Si ita est, nolim ego detinere illam, quam Deus, vel Angelus sibi ambit.* Con el menor de los martyrios internos de Joseph, se puede una Vniversidad de Virtudes formar, como la formò Abrahan conteniendo en su creencia (24) muchas buenas obras; conque la Escripura lo preconiza. En solo el martyrio interno en el meditado Sacrificio de su hijo, agrega Santiago (25) muchos virtuosos hechos. Subtilmen-

(22)
Imperfect. hom.
1. in Math.

(23)
Alapid. hic.

(24)
Ad Roman. 4. n.
2.

(25)
Catholica Jaco-
bi cap. 2. n. 21.

mente raciocina el Orador sobre la voluntad , y entendimiento de Joseph , aùn poniendo entre las dos potencias una pared Maestra de distincion maxima. En los Escotistas parece mas fuerte la lucha interior de el Esposo felice , pues ponemos (teniendo todo el punto en una media) solo el tabique de una distincion minima ; y aùn ahora puedo placear mi vanidad , porque es *Minima* essa distincion. Por ultimo , la crisis , que hago de esta Oracion es , que debe gozar la publica luz , y el Cedro , para emulacion gustosa de los Doctos , para lisonja grata de los Curiosos discretos , y para la admiracion de todos. Assi lo siento , *salvo meliori* , en este Convento de Cadiz à 4. de Abril de 1748.

Fr. Joseph Morales de la Encarnacion.

D. Juan Antonio Ruiz Moreno.

NOS EL DOCTOR DON PEDRO JOSEPH DE Vera y Baena , Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad , Provissor , y Vicario General de ella , y su Obispado , por el Ilustrissimo , y Reverendissimo Señor Don Fray Thomàs del Valle , mi Señor, por la gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado , del Consejo de su Magestad , su Capellan Mayor , y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano , &c.

POR la presente dàmos licencia , para que se pueda imprimir el Sermon , que en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad , dixo en el dia del Señor San Joseph el M.R.P.Fr. Francisco Xavier Gonzalez , del Orden de Minimios , Regente de Estudios en el Colegio de San Francisco de Paula de la Ciudad de Sevilla : por quanto por la Censura , que de comission , y orden de su Ilustrissima el Obispo mi Señor ha hecho el M.R.P.Fr. Joseph Morales de la Encarnacion , Lector de Theologia , y Definidor de la Provincia de Andalucia , Orden de N.P. San Francisco Descalzos , Conventual en su Convento de esta Ciudad , resulta no contener cosa , que se oponga à los Mysterios de nuestra Santa Fè , y buenas Costumbres. Dada en Cadiz à diez y siete de Abril de mil setecientos quarenta y ocho años.

*Dr. D. Pedro Joseph de Vera
y Baena.*

Por mandado de su merced.

D. Juan Antonio Ruiz Moreno.

Not. Mayor.

APRO.

APROBACION DE LOS M. RR. PP. JUBILADOS FRAY
Marcos Ximenez, Ex Definidor, y Compañero Provincial,
y Corrector en su Convento de nuestra Señora de las Virtudes
de Conil, y Fr. Diego Ballejera, Ex Definidor de Pro-
vincia, y Calificador del Santo Oficio.

DE orden de N.M.R.P. Fray Juan Prieto, Lector
Jubilado, y Provincial en esta de Minimos de
Sevilla, hemos leído el Sermon Panegyrico, que en
la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, predicò el dia del
Señor San Joseph el M.R.P. Fr. Francisco Xavier Gon-
zalez, Regente de los Estudios en el Colegio de Sevi-
lla, Definidor de Provincia, Socio Theologo, y de
erudicion de la Regia Sociedad. Hallamos, que el
Reverendo Padre Regente en su Panegyrico demuef-
tra las vivezas de su ingenio, lo bien fundado de su
estudio, lo grave de su eloquencia, la amenidad de su
erudicion; y es tan proprio, y caracteristico lo que
dice en alabanza del Gloriosissimo Patriarcha Señor
San Joseph, que con admiracion, practica, lo que Pli-
nio Hermoso dixo de Trajano en su Panegyrico: *Eni-
tendum est omnibus, ne quid de Principe dicant, ut idem illud
de alio dici posse videatur.* Y no advirtiendole nada en él
que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas Costum-
bres, y Reales Regalias, es digno, que se dè à la es-
tampa. Este es nuestro parecer, salvo, &c. Dada en
este Convento de N. Sra. de las Virtudes de Conil en 7.
dias del mes de Abril de este año de 1748.

Fr. Marcos Ximenez.
Correct.

Fr. Diego Ballejera.
Calific.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY JUAN PRIETO, LECTOR JUBILADO, Y
Provincial de los Minimios de Sevilla, &c.

POR el thenor de las presentes, y por lo que à
Nos toca, dàmos licencia à el R. P. Fray
Francisco Xavier Gonzalez, Regente de Estudios
de nuestro Colegio de Sevilla, Definidor de Pro-
vincia, Socio Theologo, y de erudicion de la
Regia Sociedad, para que entregue, y se impri-
ma el Sermon, que predicò de Señor San Joseph
en la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz: atento,
à que siendo examinado de nuestra orden, no
parece contener cosa, que se oponga à nuestra
Santa Fè, buenas Costumbres, y Reales Rega-
lias. Dada en nuestro Convento de nuestra Se-
ñora de Consolacion de la Villa de Utrera en 8. de
Abril de 1748. años.

Fr. Juan Prieto.

Prov.

Por mandado de N.M.R.P.Prov.

Fr. Manuel de Roble.

Comp. Sec.



Joseph autem, cum esset justus, & nollet eam traducere, voluit occulte dimittere eam. Math. 1.

Si peccaverit in te frater tuus, vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum: si te audierit, lucratus eris fratrem tuum. Idem 18.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Joann. 6.



BSERVANDO mi Señor San Joseph, que su Castissima Esposa la Reyna de los Angeles havia, sin concurso suyo, concebido: como era Justo, quiso ausentarse ocultamente de su vista, no queriendo denunciarla, ò exponerla à los rigores de

la Ley: *Inventa est in utero...* Joseph autem, cum esset justus, & nollet eam traducere, voluit occulte dimittere eam. Así, Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, canoniza el Evangelista San Matheo la Justicia, y Santidad de el mas feliz Esposo: y así nos dà idèa del crudo martyrio, que le hizo padecer su puro casto amor, de cuya intencion, y finura son, en sentencia de mi siempre Venerado Angelico Maestro, las sospechas, y los zelos: *Zelus ex intentione amoris provenit.* No es mi animo, Señor, hacer presente, quanto martyrizaria à un Esposo el mas amante, el mas puro, el mas honrado, aquella interior lucha de encontrados afectos, que fatigò à su voluntad, queriendo deferir à su honor, ausentandose de una Esposa, à quien la vista acusaba de infiel correspondencia: y no queriendo infamar à la que su misma experiencia, y familiar trato le havia dado à conocer de inculpada vida: yá, porque no sè que adelantar à lo erudito, y oportuno, que sobre esta passion amorosa he leído, y se havrá dicho en esta cultissima Ciudad, feráz de no vulgares Oradores: yá, porque me

D. Thom. 2.2.2. 28. à 4. in corp.

lleva la atencion nuevo reparo , à que me induce el Evangelio de la Feria ocurrente. Fundarè en el Exordio la duda : establecerè por argumento la respuesta.

Que esse no querer infamar à su Esposa amada: *Cum nollet eam traducere* : que esse querer ocultamente dexarla : *voluit occulte dimittere eam* , fueffen efectos de sus racionales sospechas, y fundados rezelos, lo ignorarà , el que ignorare, que es tan poco habil arismetico el amor fino, que jamàs, ni ha conocido, ni ha apreciado à otro numero, que à la unidad:

Vnum amat, en fert vnum, vnum ecce coronat:

Et reliquos numeros en pede calcit amor.

Sea en horabuena esse impetuoso choque de afectos encontrados prueba demonstrativa de su vulnerado amor, que no , no es nuevo en un amante fino , y zeloso zozobrar en el golfo de la irresolucion, quando es natural , que el castigo , que decreta , como ofendido, lo remita, como enamorado:

Variant que nunc huc ira, nunc illuc amor

.....*ira pietatem fugat*

iramque pietas.....

Pero yo no concibo , que estos opuestos afectos de la voluntad, que estas irresoluciones de la razon sean medios para convencer su excelente Santidad, y Justicia.

Como era Justo Joseph, eïto es, expone el P. San Juan Chrysothomo , en toda virtud perfecto : *Justum hic dicit in omni virtute esse perfectum* , dice el Evangelio: que no quiso infamar à su Esposa , à quien quiso ocultamente abandonar. Justo fuè mi Señor San Joseph antes de unirse en puro castissimo Thalamo con la Reyna de los Angeles, y por tan Justo, desde los tiempos eternos predestinado , y escogido entre la infinita coleccion de Varones, para Esposo digno de tal Esposa: Justo fuè adelantando en el Matrimonio su universal virtud , su Angelica pureza con el exemplo , que siempre tenia à la vista en su Santissima, y Purissima Esposa:

D. Chisost. hom.
4. in Math.

3.

Ja : Justo fuè, hai quien lo diga , aùn antes de respirar esta aura comun à beneficio de la gracia, que à los que quiere , y quando quiere , santifica. En una palabra: siempre fuè Justo mi Señor S. Joseph, desde el instante , y aùn antes, de su nacimiento , hasta el instante feliz de su glorioso transito. Y solamente se aclama Justo , y canoniza su Santidad el Evangelio , porque quiso ocultamente ausentarse de su Esposa , à quien no quiso delatar , viendola sin concurso suyo con evidentes señales de fecunda ? Vuelvo à decir, que no lo entiendo : pues lexos de ser este medio oportuno , para convencer su excelente Santidad , estando à lo que nos manda Jesu Christo en el Evangelio , que nos hace presente la Feria ; por el mismo medio queda su Santidad sospechosa.

Mandanos en èl el señor , que si nos ofendiere nuestro hermano el proximo , que lo corriamos charitativamente con silenciosa prudencia , y disimulo: *Si peccaverit in te frater tuus , vade. & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Y para que no ignorassemos quando nos obliga esta suave dulce ley del amor , y fraternal charidad , que nos debe reciprocamente unir, como à miembros de un mismo cuerpo , con nuestra cabeza Jesu Christo , se nos previene, dice el Gran P.S. Agustin , que entonces peca contra nosotros nuestro hermano , y entonces le debemos corregir , quando su culpa , nosotros, que somos con ella ofendidos , solamente la sabemos : *Peccavit in te frater tuus....si tu solus nosti, tunc verè in te solū peccavit.* Pues veis aqui sospechosa yà la Santidad de mi Señor San Joseph : Consta del Evangelio, que èl solamente conociò la fecundidad de su siempre Virgen Esposa : *Inventa est in utero. Non ab alio , quam à Joseph ,* expone el Maximo Doctor , y es sentir del citado P.S. Agustin , que como el solo sabia la sospecha de adulterio , q̄ fundaba la vista del Claustro Virginal de su Esposa , èl solo se sentia agraviado: *Restabat itaque certa adulterij suspitio, & tamen , quia ille solus sciebat , ille solus senserat , &c.* Luego debió chari-

D. Aug. Serm. 16.
de verb. Dñi.

D. Hieron. lib. 1.
comm. in cap. 1,
Math.

D. Aug. ubi sup.

tativamente corregir à la que èl solamente sospechò delincente, y no debió querer, sin corregirla, dexarla. *Probata autem virtus corripit insipientes:* la virtud solida, y verdadera, dice el Sabio, primero corrige, que abandona al pecador. Como, pues, llama el Evangelio Justo à mi Señor San Joseph quando, sin corregir charitativamente à la que sospechò, que le havia ofendido, la quiso abandonar? *Joseph autem cum esset justus, voluit occulte dimittere eam.*

Se aumenta la razon de duda, reflexionando con el citado Padre: que el que calla, quando debe corregir à su proximo, es mas injusto que èl: porque sobre la culpa de omision de corregirle, se hace reo de la culpa, que con su silencio no emmienda: *Si neglexeris correctionem, peior es: peior es tacendo, quàm ille convitiando.* Hagamos, pues, hypothesis, y supongamos por un instante, que huviesse sido la Casta Esposa, la que informaba la vista, dando ocasion à la sospecha. En esta hypothesis hubiera sido infiel al Thalamo, delincente adultera; pero mucho mas injusto mi Sr. San Joseph, queriendola dexar, y dexar tambien sepultada en alto silencio la sospechada culpa de su Esposa, porque sobre ser transgressor de el precepto, en que se nos manda corregir à el proximo, quedaria por su omision la delincente mas expuesta à la reiteracion de la sospechada culpa. Si una joven hermosissima Esposa, à quien el fino amor de su Conforte, por tan fino, siempre zeloso, no perdía de vista, por repetirse en cada vista nueva complacencia: *Joseph zelotypo amoris semper admonente, vitam circumspiciebat Mariae*, que dixo el Imperfecto: si una Esposa, digo, siempre observada de su Esposo, pudo burlar las atenciones de un amor Argos, y sin concurso suyo concebir, no era natural, que en ausencias de esse Esposo, que ni siquiera la quiso reconvenir, fuese mayor su liviandad? Sospechò mi Señor San Joseph, y se llegó à recelar mal correspondido de su Esposa? Corrijala charitativamente, hablele con amor, y reconvengale con dulzura para conseguir su emmienda:

Sap. 1. vers. 3.

D. Aug. ibi.

Imp. hom. 1. in Math.

3.
pero ausentarse ocultamente de su vista sin hablarle, ni una palabra, lexos de convencer su Santidad, estando à lo que Jesu Christo nos manda en el Evangelio, convence, que fuè mas injusto mi señor San Joseph callando, que lo seria, en la suposición dicha, su Esposa delinquiendo: *Pejor estacendo, quàm ille convitiando.*

Si practicadas todas las instrucciones, que previene, y dà el Evangelio à los que han de corregir, las hubiera inutilizado la indocilidad, y obstinacion de la corregida: entonces fuera muy justo evitar su sociedad, y compañía, huirla, abandonarla, como à infiel, y publica pecadora: *Sit tibi velut, ethnicus, & publicanus. Sit tibi deinceps incomunicabilis, & cum quo nullam in eas societatem;* pero querer, sin primero corregirla, dexarla, fuè no solamēte sospecharla infiel Esposa, sino tambien incorregible; y yo no entiendo, que se pueda decir con fundamento justo, el que sin fundamento juzga incorregible à su hermano el proximo.

No veneraba, antes de esta sospecha, mi señor San Joseph à su Esposa por la mas honesta, por la mas pura, por la mas Santa Donzella de su Tribu, y aun de todas las Tribus de Israèl? No sabia, que depositaba en sus venas la esclarecida sangre de tantos Justos nobilifimos ascendientes, que le inspiraba honrosos procedimientos? No havia èl mismo experimentado su docilgenio, su humildad assombrosa, su virginidad sin exemplo solemnemente consagrada al Santo Dios de Israèl? En una palabra: sus amables prendas? Luego procediò injustamente, tratandola como à incorregible, queriendola dexar, sin reconvenirle si quiera de lo que sospechò ofensa suya. El que corrige à su proximo, le gana, si el corregido es docil, y le escucha: *Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum.* Quiso sin duda mi señor San Joseph perder à su Esposa; pues, si la hubiera corregido sobre lo que se sospechò agraviado, la hubiera emmendado, y ganado: porque siendo, la que era, y èl mismo conocia, lexos de desatender su correccion, hubiera dicho humilde con David: Cor-

Euthim.hic,

Psal. 140. vers. 3.

ripiet me justus in misericordia ; & increpabit me : mi
 Justo Esposo me ha corregido con charidad , y amor ,
 y entonces lo huviera sido mi Señor San Joseph , ob-
 servando el precepto de la correccion ; pero que se
 aclame Justo , quando fuè transgressor de este manda-
 to : estando à lo que Jesu Christo nos manda , necesi-
 ta de explicacion.

Afsi , Señor , dificultaba , deseando hallar nuevo
 argumento , à lo menos en el modo : pues no se ocul-
 ta à la sabia , y alta comprehension de V. Ilma. quanto
 han apurado los ingenios al presente assumpto. Todo
 lo hallo dicho , quando nunca mas deseo decir algo ,
 para en parte corresponder à el estimable honor , que
 oy me desvanece. Dirè , no obstante , conciliando à
 los dos Evangelios , y explicando la duda propuesta:
 que nunca mas Justo mi Señor San Joseph , que quan-
 do , inducido de la sospecha , quiso ocultamente au-
 sentarse de su Esposa , sin corregirla , ni hablarle una
 palabra. Este es el argumento de la Oracion , del que
 deducirè por legitimo corolario : que lexos de per-
 derla , nunca mas la ganò para si. Pero para que quan-
 to diga ceda en gloria , y honor de este gran Justo , de
 este Esposo Santo ; implorèmos primero de esse Au-
 gusto Sacramentado Manantial de gracia , la que ne-
 cesito para el acierto. AVE MARIA.

SI SI SI SI * SI SI SI SI

Joseph autem, cum esset justus , & nollet eam traducere,
voluit occultè dimittere eam. Math. 1.

Si peccaverit in te frater tuus , vade , & corripe eum in-
ter te , & ipsum solum : si te audierit , lucratus eris fratrem
tuum. Idem 18.

Caro mea verè est cibus , & sanguis meus verè est potus.
 Joann. 6.

DIXE en el Exordio , y establecì por argumento:
 que fuè mi Señor San Joseph excelentemente

Justo, quando inducido de la sospecha, quiso oculta-
mente ausentarse de su Esposa, sin corregirla, ni ha-
blarla una palabra.

§. I.

AMO, Señor, la claridad, y para que pueda ha-
cerme de ella la lisonja, sin efugiar la propuesta
duda: no adopto la opinion de Origenes, San Basilio,
y à la que llama comun sentimiento de los PP. el P. San
Bernardo: esto es, que quiso mi Señor San Joseph au-
sentarse de su Esposa, porque conociendo el alto myf-
terio, que en ella havia el Espiritu Santo obrado, se
juzgò indigno de estàr en su presencia, y vivir en su
compañia: assi como sorprendido el Principe de los
Apostoles del asombroso acto de humildad, que prac-
ticaba su Divino Maestro, labando à sus Discipulos los
pies, lo quiso competir: *Accipe in hoc, dice este Pa-
dre, non meam; sed PP. sententiam. Propter hoc Jose-
ph voluit dimittere eam, propter quod, & Petrus Dominum
à se repellebat dicens: exi à me, Domine, quia peccator sum.*

Digo, que no adopto el sentimiento de estos PP.
por duplicados motivos. El primero: porque con el
Literalissimo P. Maldonado lo juzgo mas piadosa con-
getura, que literál inteligencia. Pues si el Santo Esposo
huviera conocido la Encarnacion del Verbo Eterno,
y la altissima Dignidad de Madre de Dios, que à su Es-
posa se le havia conferido: ni el Angel despues se la hu-
viera revelado, quando, oprimido de varias imagina-
ciones, pensaba en la ausencia: *Hec autem eo cogitante,
ecce Angelus Domini apparuit dicens: ni huviera tenido,
que vencerse, quando no la quiso denunciar, ò como
leen Pagnino, y Arias Montano, vituperarla, y ex-
ponerla al castigo exemplar de las piedras, que de or-
den de Dios promulgò contra las adúlteras Moyses:
Cum nollet eam traducere. Vituperare. Exemplare.* El segun-
do: porque, sostenida esta piadosa opinion, fuera pa-
radoxa la presente duda. Definiò à la paradoxa assi un

Orig. tom. 2. hom.
1. in Math.
D. Basil. hic.

D. Bern. hom. 93
sup. Missus est.

Maldon. hic.

no se quien : *Prima specie admirationem, re explicata resum movet* : y à la verdad , si mi Señor San Joseph por un efecto de su grande humildad huviera querido ausentarse de su Esposa , conociendola Virgen, y Madre de Dios : no fuera impertinente , mejor dire , ridiculo, dificultar, por que no la corrigio?

D. Aug. ubi sup.
D. Chryf. ubi sup.
Alij ap. Alap. hic.

Los Santos PP. Agustino , Chrysofomo, y otros, à quienes citan , y figuen los mas Literales Expositores antiguos, y modernos , afirman: que zozobraba en el proceloso golfo de unas racionales sospechas, y que ha haver sido menos el lastre de su virtud huviera cho-cado en los duros zelos su gran prudencia , y dado à el través. Padecio sospechas , dice el Chrysofomo; pero triunfante de si mismo vencio à la mas tirana de todas las pasiones , y sublimemente disputando contra lo que la vista le hacia entender , quedò de zelos immune : *Vidistis virum sublimiter Phylosophantem, & tyranicæ illius affectionis immunem*. Es verdad , que se persuadiò, à que su Esposa, sin concurso suyo , havia concebido, porque no podia, siendo racional , dexar de ver lo que el mismo Virginal Claustro de su Esposa le presentaba à la vista : *Inventa est in utero* ; pero esta vista , que à el Esposo de mas elevado espiritu , de mas inalterable constancia le huviera arrebatado à imprudentes zelosos extremos ; acreditò à mi Señor San Joseph , queriendo ausentarse ocultamente de su Esposa sin corregirla , Justo por excelencia , porque evidencio la summa prudencia , y moderacion de su espiritu , dando este expediente à un negocio , en que nada menos se intereflaba , que el honor de Dios , y su honor mismo: *Cum Sponsam concepisse, intellexit, summam animi prudentiam, & moderationem ostendit.*

D. Chyf. ubi sup.

§. II.

D. Thom. 1. 2. qq.
8. & 57. aa. 4. &

ES la prudencia el alma de todas las Virtudes, por: que es en doctrina de mi Venerado Angelico Maestro , la que à todas las une , las modera , y recti-

fica:

fica: es regla fuya, y de todas las Morales, así como la luz iluminando à todo cuerpo se ilumina: y como sea su primero, y principal acto, según el mismo Angelico Maestro, el imperio del entendimiento práctico, supuesta la mocion de la voluntad: recide en el mismo entendimiento práctico, que, para mandar, se debe conformar con el apetito recto. En una palabra: es recta razon de las cosas, que se han de hacer: y aquel será excelentemente Justo, que fuere en su obrar prudentemente recto.

Idem ibi.

Philos. lib. 6. Eth. cap. 5.

Fuelo mi Señor San Joseph, quando, conociendo en su Santa Esposa indicios evidentes de fecunda, quiso, sin corregirla, dexarla: porque en esta resolucion, y aquel silencio manifestó la summa prudencia, y rectitud de su espíritu, la conformidad de su razon con su recto querer. Insultaron à su entendimiento fundadas sospechas: su Esposa siempre Virgen, fidelissima siempre se representaba à la vista, como Madre: su Angelica modestia, su Virginal recato en la presencia de su estimado Esposo Joseph, cuya interior pena, y lucha de potencias no se le ocultaba, tenía (revelò la misma Señora) de Carmin à sus mexillas, cuyo pudor, efecto de su honor, y recato, daba mas valor à la sospecha. Que os parece, pregunta aqui el Chrysologo, qué haria el Santo Esposo constituido en este delicadissimo lance? Qué expediente tomaria su prudencia? *Sponsus, quid facere ad ista?* La acusaria del sospechado delito? *Accusaret de crimine?* Haria publico su recelado adulterio? *Adulterium vrgeret?* O diria su culpa? *Culpam diceret?* No: que era Joseph mui prudente, y recto en su obrar, y siendo el mismo testigo de su innocencia, custodio de su pudor, y acerrimo defensor de su Candor Virginal; *sed erat ipse innocentiae testis, custos pudoris, virginitatis assertor*, debió no corregirla, y debió tambien querer dexarla.

S. Chrysolog. Ser. 145.

Habla de los Justos Salomòn, y dice, que la ciencia de los Santos es la prudencia, y su principio el Sto. temor de Dios: *Initium sapientiae timor Domini, & scientia*

Prov. 9. ver. 10

tia Sanctorum prudentia. No es perfectamente Justo el imprudente : ni es prudente, el que no es santamente temeroso. El temor Santo , y la prudencia son las mas bellas prendas , que qualifican à los Justos, y les hacen siempre obrar con rectitud. Si les falta el temor Santo, prudentes podràn fer ; pero con la bastarda prudencia de carne , y sangre , à quien llama el Grande Apostol de las Gentes , muerte del espiritu : *Prudentia carnis mors est*: si les falta la prudencia , tal vez temeràn ; pero con aquel temor panico , de que habla David : *Trepidaverunt timore , ubi non erat timor.* Aquel por fin es excelentemente Justo, que sabe obrar con prudencia temeroso, con temor prudente.

Ad Rom. 8. v. 6.

Psal. 13. vers. 5.

Pues veis aqui à Joseph definido. Llamale Justo el Evangelio , queriendo dexar à su Esposa , sin corregirla : *Joseph autem vir ejus , cum esset justus.....Voluit occultè dimittere eam* : porque querer dexarla efecto fuè de su temor Santo: no quererla corregir, lo fuè de su prudencia summa. Como prudente, no debiò corregirla: como temeroso , debiò querer dexarla : su temor Santo le hacia retirar : su prudencia summa , no corregir. Su temor Santo le hacia querer ausentarse : *Ne, scilicet, offendat Dominum , si adulterè copuletur* , no fuera , que à caso ofendiera à Dios no evitando la compañía de la que los ojos acusaban delinquente. Su prudencia summa le hacia no corregir , à la que su familiar trato , è intimo comercio le havian dado à conocer de inculpada vida , y demàs , que Angelica pureza. El temor Santo, pues, y la prudencia fueron el alma de su obrar en esta delicadissima ocasion. Ved , pues , si siendo el temor Santo , y la prudencia las mas nobles prendas de un alma Justa , la ciencia elevadissima de los Santos ; debe el Evangelio llamar anthonomasticamente Justo à mi Señor San Joseph : *Cum esset justus*, quando supo obrar en un negocio , en que debia atender à el honor de Dios sin desatender al suyo , prudentemente temeroso , y con temor prudente : *Initium sapientie timor Domini , & scientia Sanctorum prudentia.*

§. III.

Confirma , y authoriza esta prudencia , propia de los Santos , que en tan alto , y heròyco grado supo practicar el Justo Esposo , el Evangelio mismo. De èl consta , que estando el Santo pensando en la ausencia , que premeditaba , se le apareció el Angel del Señor , y acordandole , que era hijo de David , le mandò , que no temiese : *Joseph fili David , noli timere*. Dos obvios reparos ofrece este passage : el primero : por què entonces le acordò el Angel , que era descendiente de David : *Joseph fili David*. El segundo : por què le dixo , que no temiese : *Noli timere*. Sea en hora buena juiciosa politica hacerle presente à un honrado Esposo , combatido de rezelos contra su honor , la Nobleza de su Cuna , para que no oscurezca el esplendor , que heredò de sus mayores con alguna bastardia , que mal le aconsejen las sospechas : acuerdenle , que fueron sus Ascendientes ilustres , que no siempre es vanidad , lo que mas de una vez contiene à los Nobles en su deber , inspirandoles una no sè que natural ambicion de adelantarse , con la adquirida , la heredada Nobleza ; pero para este fin hagale presente el Angel à mi Señor San Joseph : que anima la sangre de los famosos antiguos Patriarchas ; la de los Soberanos de Israèl , y de Judèa ; pero ceñir su recuerdo à solo David : ò fuè dissimularle à su ascendencia la antigüedad del tronco : ò fuè tallarle la frondosidad de muchas ilustres Ramas : *Joseph fili David*.

Que no tema le dice el Angel : *Noli timere* , y què tiene Joseph que temer ? Si no es culpado , y si algo es , se sospecha ofendido : digale ei Angel , si intenta consolarlo , que se goce en el Señor , porque su Santidad , y merito lo ha elevado en algun modo , à el orden hypostatico , constituído verdadero Esposo de la verdadera Madre de Dios : Tutor , Defensor , Nutricio,

Bruxensis in cap.
1. Math. ap. cec.
Esth. tract. appēd
§§. 197.

cio, y mas que Padre Legal, y existimado (el Brusence, citando à S. Agustín, lo afirma) de Jesu Christo: digale, que deponga sospechas, que desatienda à sus rezelos, porque el amor substancial, sin desdoro suyo, y sin fraccion de los Candores Virginales de su Esposa, ha unido en su Purissimo Claustro à su Divina nuestra humana naturaleza; pero decirle, que no tema, à que fin? *Noli timere.*

1. Reg. 18. vers. 5.

Vna es de ambos reparos la solucion. Fuè David entre los Ascendientes de mi Sr. S. Joseph, el mas prudente: fuè siempre la prudencia regla invariable de sus obras, dice la Historia de su vida: *David in omnibus vijs suis prudenter agebat.* Tanta fuè su prudencia, que su Enemigo Saùl la llamò summa, y la llegò à temer: *Vidit itaque Saul, quod prudens esset nimis:* Pues acuerdele el Angel à mi Señor San Joseph, que es hijo de David, y no de los otros Ascendientes, y digale, que no tema: que si la prudencia de los Justos se acompaña inseparablemente del temor Santo: quedará Joseph conocido de excelente Santidad, haciendo publico, que si quiso ausentarse de su Esposa, no fuè por haver sospechado en ella la mas leve culpa, de que la debiera corregir; sino por haver temido, como prudente, exponerse à ofender à Dios.

Ibid. vers. 15.

1. Reg. 20. vers. 1.

Ibid. 18. vers. 11.

Acreditòse la prudencia de David en dissimular la experimentada ingratitude de Saùl: en atribuirse à si la culpa, creyendose criminoso: *Quæ est iniquitas mea? Et quod peccatum meum in Patrem tuum:* En temer su presencia, evitandola con dissimulo: *Declinavit David à facie Saul:* y la de mi Señor San Joseph mas acendrada en dissimular con su Esposa las sospechas: en no persuadirse á la infidelidad, cuyos indicios no podia no ver: y en querer ocultamente ausentarse de su vista temeroso. Fuè David Justo, dice el Texto, porque obrò prudente: *David in omnibus vijs suis prudenter agebat, & Dominus erat cum eo:* y como nunca mas prudente mi Señor San Joseph, que quando emulò, y aventajò a la gran prudencia de su Padre David, le llama determi-

nadamente el Angel hijo suyo , y le dice , que no tema, para dár à entender por su prudencia, y su temor, que fuè mas Justo , que David : que fuè de excelente Santidad : *Joseph fili David, noli timere.*

Liega à ilustrar este passage el citado Padre, y dice así : *Principio satis necessario David intulit mentionē:* D. Chyſ. ubi sup, fuè mui necesario, que hiciesse mencion el Angel de David , quando pensò en alentar à mi Señor San Joseph : y dà el Santo la razon. Todo el temor del Justo Esposo era efecto de su prudencia : esta le hacia temer ser reo de la culpa sospechada ; y à no haver este temor mediado , ni el Santo huviera pensado la ausencia : *Et nisi hic intercesisset metus , nec ille de ejus dimissione aliquid cogitasset.* Su gran prudencia , pues , dictaba, que no debia ser su Esposa corregida , porque estaba à su favor el conocimiento , y experiencia de su vida inculpada : y la misma prudencia dictaba , que la debia dexar , por no exponerse , supuestos los indicios , à ofender à Dios. Pensando el santo, què deberia hacer, para obrar con rectitud : *Hæc autem eo cogitante.* Fuè mui necesario , y oportuno , que el Angel le hiciesse memoria de David, para que depusiesse el temor, à que le inducia su prudencia , y se afianzasse mas en el alto concepto , que hacia de su Esposa , acordandose , que à David se le havia prometido , y en David à todos los Hebreos : que en la plenitud de los tiempos naceria de Madre Virgen descendiente de David el Divino Redemptor : *Nomine Progenitoris ingesto , illius promissionis ad monet, quæ ad omne facta est genus judæorum.*

§. IV.

ES verdad , que el que se siente gravemente ofendido de su hermano el proximo , debe con charidad , y amor corregirlo : lo es tambien , que el que calla , quando debe corregirle , es mas injusto , que èl, porque , sobre ser transgressor de un precepto , que es de

Eecl. 19. vers. 28.

de derecho natural, Divino, y positivo, se atrae aquel *va*, ò maldicion, que fulmina contra los silenciosos el Propheta; pero tambien es verdad, que, aùn quando no huviera sido mi Señor San Joseph en todas las Virtudes perfecto, fuera mui suficiente la admirable prudencia, con que supo moderar su animo, disimular su sospecha, para aclamarlo anthonomalticamente Justo. No siempre la correccion fraterna, el juicio privado, es laudable, dice el Ecclesiastico, hablando de la correccion en toda su latitud: ay correccion, y juicio, que no lo aprueba la prudencia: *Est judicium, quod non probatur esse bonum*: y hai quien calle, y este es prudente: *Est tacens, & ipse est prudens*. Ninguna correccion inenos laudable, que la que se huviera dado à Maria miseñora: ningun silencio mas prudente, que el que supo observar inviolable Joseph en aquel delicado lance de su honor.

Num. 5.

No solamente no se rindiò su prudencia à las sospechas, è indicios de su agravio; pudiendo, pues ley havia, permissiva à lo menos, exponer à su Esposa à la fatal prueba de las aguas de las amarguras, ò los zelos: *Hæc est lex zelotipia*; sino q graduandose mas, combatiò allà en los interiores senos de su pecho con la tumultuada tropa de imaginaciones tristes, de afectos encontrados, de opuestas resoluciones, que contra su amor, y su decoro conspirò la vista de su fecunda Esposa. En tan sensible para un fino amante, para un honrado Esposo lucha: què Esposo, què amante, por mas moderado, y prudente, que se quiera figurar, huviera estado tan firmemente convencido de la fidelidad, y honestidad de su Esposa, que huviera podido ocultar à sus sentidos exteriores, la rebelion de sus potencias, sin permitir à su corazon, ni una lagrima para de sahogo, ni un ay disimulado para alivio, ni, lo que mas es, una amorosa reconvencion de la sospecha, siquiera para oir à su Esposa por consuelo una disculpa? Reservose à mi Señor San Joseph este assombroso exceso de la moderacion, y prudencia, para que

que èl solo canonizase su justicia. A nadie, dice el citado, revelò su pena, ni à su misma Esposa, antes, invariable su cariño, reverente su obsequio, siempre alegre su rostro, su conversacion afable, su trato rendido, y cortefano, fluctuando su corazon en el mar amargo de indicios, y sospechas, hizo estudio, y consiguió ocultar à su Esposa la causa: *Secum ipse cogitationum suarum fluctibus aestuando, ab ipsa etiam Virgine studuit abscondere tantam causam doloris*: y quiso primero, dice el Padre San Ambrosio, que fuesse acusado su disimulo, que arguir, ò corregir à la que, si la preñez la indicaba de Madre, su prudencia la creia Virgen: *Potius ducit suam remissionem accusari, quod non indicaverit, quam alienum crimen arguere.*

D. Ambros. in Pl.
118. Ser. 7. n. 5.

Sabia mi Señor San Joseph, que estaba escrito, que el que desestima, ò desprecia al que ha tenido por amigo, no tiene corazon; y que es Varon prudente el que sabe callar: *Qui despicit amicum suum, indigens corde est: vir autem prudens tacebit*: y como Joseph estimaba tanto à su Castissima Esposa, y era tan hombre: *Joseph autem vir ejus, supo prudente, y silencioso sepultar en los ambitos de su grande corazon la sospecha, sin permitir à sus sentidos, que se la pudiesen entender*: porque tal vez, à espaldas de su moderacion, y prudencia, no se desmandassen, y diessen, aun en lo mas leve, que sentir, à la que rendidos, atentos, y religiosos debian venerar.

No es rethorico hyperbole, sino Canonica verdad, que me enseña el Evangelio. Consta de èl, que se le apareció, estando el santo en sueños, el Angel del Señor, y le revelò el Mysterio, cuya ignorancia ocasionò la sospecha: *Ecce Angelus Domini apparuit in somnis ei dicens*. Por què se le hizo la revelacion en sueños, y en què conoceria, estando dormido, que era Angel del Señor el que le hablaba, dudan aqui los Padres, y con razon dudan: porque fiar à las quietudes del sueño, en que yace el hombre, sino muerto, en un parentesis de vida, el mas delicado negocio del

ho-

honor, fuè exponer à nueva duda la verdad del anuncio. Tal vez podria dudar mi Señor San Joseph, si serian ilusiones del sueño, sabiendo, que no son pocos,

Ecci. 34. ver. 7.

à los que los sueños han hecho errar ilusos: *Multos enim errare fecerunt somnia*: y que es de imprudentes creerse

Ibi. ver. 1.

en los sueños felices: *Somnia extollunt imprudentes*. A què, pues, se le aparece el Angel en sueños, quando la gran prudencia del Santo le haria dudar de su verdad?

Hallo la razon en el contexto. En èl se nos dice: que solamente su entendimiento, y voluntad llegaron à entender la rebelion, que contra ellos conspiraron los sentidos exteriores, auxiliando à la sospecha: *Voluit occulte dimittere eam*. Quiso ocultamente dexar à su Esposa. Veis aqui à la voluntad: *Hac autem eo cogitante*: estando pensativo, sin atreverse à resolver. Veis aqui al entendimiento. De sus sentidos, y exteriores potencias nada dice el Evangelio, porque absolutamente les cautelò la inimitable prudencia de mi Señor San Joseph, lo que en su interior padecia, pues sea en sueños la revelacion; yà, porque si en sueños yacen los sentidos sin uso, y sin advertencia, en sueños se le debiò satisfacer, para que ninguna porcion sensual, oyendo la satisfaccion, entendiese la sospecha, que havia el Santo padecido, y les havia su prudencia disimulado: yà, porque asì mas promptamente creeria la verdad del anuncio, oyendo, que se le decia, lo que àun sus sentidos ignoraban: yà por fin, para que entendiese, que era verdaderamente Angel del Señor el que le hablaba: pues siendo negado à los Angeles conocer con evidencia los ocultos senos de nuestro corazon, cuyo conocimiento se reserva à si la Deidad: à no haverle Dios al Angel revelado, lo que mi Señor San Joseph pudo con sabia, y prudente moderacion cautelar, ni àun siendo Angel, lo pudiera conocer: *Ecce Angelus Domini apparuit in somnis ei dicens*.

Tanta fuè la moderacion, y prudencia, con que se portò mi Señor San Joseph en el mas delicado negocio de su honor, como prudentemente temeroso pen-

sò en ausentarse de su Esposa : como prudentemente moderado, lexos de corregirla, dissimulò, aùn de si mismo, la sospecha. Llamèle, pues, el Evangelio Justo, aclamele de excelente Santidad : *Joseph autem vir ejus, cum esset justus.....Voluit occultè dimittere eam.*

§. V.

DE lo dicho se colige : que si el que corrige á su proximo, le gana, si es docil el corregido, y le escucha: *Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum*, que nunca ganò mas mi Señor San Joseph á su amada Esposa, que quando determinò no corregirla, y quiso dexarla. Confieso ingenuamente, que para mi, supuesto lo dicho, es esta consequencia necessaria. Propondrè, no obstante, los fundamentos, que tengo, con la brevedad, que pide un Corolario.

Es constante, que la singular virtud, y heròyca Santidad de mi Señor S. Joseph le hizo digno Esposo de la Reyna de los Cielos, y que à no haver sido estos dos Santissimos Consortes mui semejantes en toda virtud, no los huviera unido Dios con el Vinculo Santo del Matrimonio. Afsi lo congetura S. Bernardino de Sena, y de esta su racional congetura infiere : que fuè mi Señor S. Joseph de Castidad purissima, de profundissima humildad, de ardentissimo amor à Dios, y por serlo, Esposo digno de la mas pura, de la mas humilde, de la mas Seraphica Esposa : *Vnde credo, Joseph fuisse mundissimum in castitate, profundissimum in humilitate, ardentissimum in charitate.* Fuè, pues, mi Señor S. Joseph Esposo de Maria Santissima, porque fuè Justo, y sus excelentes Virtudes lo elevaron al incõparable honor, y dignidad de Esposo verdadero de la verdadera Madre de Dios: luego si nunca mas Justo, que quando, por excelentemente Justo, quiso ausentarse de su Esposa, sin corregirla, ni hablarle una palabra : lexos de perderla, nunca mas dignamente Esposo suyo. Antes lo era, si, si; pero lo era, porque en atencion á su gran Santidad, se la dieron por Esposa los santos Padres de la misma

S. Bernard. Señ.
Ser. de S. Joseph,

Esposa: despues lo fuè, porque Dios se la diò en premio de su experimentada prudencia, y moderacion summa. Lo que và, pues, de ser Maria santissima Esposa dada á Joseph por los hombres, à serlo, dada por el mismo Dios: esso fuè lo que mas ganò, queriendola dexar sin corregir.

D. Chris. ubi sup.

Accipere Mariam conjugem tuam: Joseph, recibe à Maria tu Esposa, le dixo el Angel, que le aquietò en sus dudas. Llega á exponer este passage el Crystostomo, y pregunta assi: *Quid autem est accipere?* Què es esso de recibir? No era antes Esposa de mi Sr. S. Joseph su Santa Esposa? No estaba yà solemnemente contraido su siempre Virginal Desposorio? No hai duda, y assi lo dice el Evangelio: *Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph*, y porque lo estaba, padeciò el Esposo el martyrio de las sospechas. Pues à què fin le dice el Angel, que reciba à Maria por Esposa? *Accipere Mariam conjugem tuam*. Porque despues de aquel martyrio se hizo mas digno de tal Esposa, y quedò mas noblemente desposado con ella, responde el sto. Antes era Esposo, porque sus Padres se la dieron por Esposa; pero despues lo fuè, porque se la diò por Esposa el mismo Dios: *Dimissam, iniquit, tibi Deus copulat, non Parentes*. Antes lo era, por ministerio de los hombres; pero despues lo fuè, desposandolo nuevamente por ministerio del Angel Dios: *Et copulat per mee vocis offitium*. Ved quanto mas ganò à Maria ss. su Esposo, queriendo, sin corregirla, quando por lo mismo, que quiso, y que no hizo, quedò con ella mas noblemente desposado.

Reflexionando el Abad Ruperto sobre estas mismas palabras, y considerando, que llamò el Angel à Maria Esposa, significando esta qualidad con una palabra, hasta entonces no usada en el Evangelio, y que significa la mas intima union, y amor de los Confortes: *Accipere Mariam conjugem tuam*: arrebatado su espiritu de un sacro furor, de un Divino entusiasmo, dice assi: *O conjugium verum, & Sanctum! Conjugium caeleste, non terrenum!* O Matrimonio verdadero, y Santo! Celestial, y no ter-

Rupert. lib. 1. de glor. & honor filij Dei.

reno! Pues antes, que mi Sr. S. Joseph huviera acreditado su Santidad, portandose con summa moderacion, y prudencia en sus sospechas, y rezelos, no era el Matrimonio el mismo, que despues fuè? Si, y no: si: en la substancia, en la pureza, en la integridad de los Confortes. No: porque despues fuè todo celestial. Antes era Matrimonio rato; pero despues, sin dexar de ser rato, fuè Santa, y celestialmente consumado. Matrimonio celestialmente consumado llaman los Asceticos, ò Doctores mysticos à aquella intima, feliz, y purissima union, que tienen las almas con Dios en la Gloria, y à que tal vez suelen ser transeuntemente elevadas, aùn viviendo aquellas almas, à quienes el perfecto amor à Dios, plenamente purga, y purifica de toda affeccion terrena: y como despues de aquel martyrio, que à mi Sr. San Joseph hicieron padecer las sospechas, y rezelos, quedò su Santidad acrisolada: lexos de perder à su Esposa, queriendo, como temeroso, evitar, lo que à su pureza hacia la sospecha parecer opuesto, y no queriendo como prudente corregirla, por no creerla culpada: la ganò tanto, que llegaron sus dos benditissimas Almas, à eficacias de el amor mas puro, à consumar santa, y celestialmente su siempre Virginal Matrimonio, transformada una en otra, siendo de ambas el Espiritu Santo dulce Coyunda: *Spiritus Sanctus amborum conjugalis amor*. Dixo el mismo.

Entonces finalmente tuvo cumplimiento aquella intima union de amantes Esposos, que anteviendo à estos, en sentir del citado Abad, à estos dos finissimos dixo en los Cantares salomòn: porque entonces toda el Alma de mi Sr. San Joseph se transformò en la de su amada Esposa, y toda la de la Reyna de los Angeles quedò en la de su estimado Esposo Joseph transformada: *Ego dilecto meo, & dilectus meus mihi*. Toda soi, diria la Esposa, de mi amado Joseph, toda mi Alma sin reserva es suya: porque con què podrè yo, sino es con toda el Alma, corresponder à la fineza de un Esposo tan moderado, tan prudente, tan amante, que, aùn sospe-

Idem lib. 4. in
Cant. post med.

Cant. 6. vers. 2.

chan;

chándose ofendido, quiso tanto en su alma padecer, por no darme que sentir, y prevaleció en su estimacion mi amor, y mi fama à su misma honra. Todo soi, diria Joseph reciprocando la fineza, de mi Castissima Epoca, toda mi vida, mis facultades, y potencias son de la que es el alma de mi vida. Que es el templo de la Deidad, la Esposa del Espiritu santo, Esposa mia! Que es mi Consorte la Divina Corredemptora! Y aqui, aqui inflamado en puro celestial amor su sto. pecho, querria tener mil almas para unir las todas à el alma de su Esposa Maria. Tanto la ganò mas, queriendola dexar, sin quererla corregir, porque tanto mas evidenciò, en lo que quiso, y no quiso su excelente Santidad: *Joseph autem vir ejus, cum esset justus: Voluit occultè dimittere eam.* Dixe.

§. VI.

MAs nunca dirè, por mas que esfuerze mi cordial devocion, à què grado de Santidad elevò Dios à este gran Justo. Consta, sin duda alguna, dice el Venerable Doctor Eximio, que fuè elevado à un excellentissimo grado de Santidad: *Constat sine ulla dubitatione hunc, excellentissimum quemdam sanctitatis, attigisse gradum;* pero tambien dice, què quanto, y qual fuè, no estando nos revelado, no podemos distintamente decirlo: *Quantus vero, vel qualis, cum nobis non sit revelatum, non potest distinctius dici, aut explicari.* Origenes, abanzando à este imposible, dice, que fuè Justo en palabras, Justo en obras, Justo en la Ley, Justo en su consummacion, y Justo siempre: *Ioseph: Justus in verbo, justus in facto, justus in lege, justus in consummatione, justus in iudicio gratie.* Pues nos es negado, Almas, determinar su Santidad, aspiremos à no desmerecer su gracia, y su favor. La seraphica Madre dice, que jamàs pidiò cosa à el santo, que no lo consiguiessè. Lo mismo pudieramos afirmar nosotros, si fuèramos como la Santa Madre, imitadores de su devocion. Seamoslo, y seremos felices en tiempo, y eternidad.

O. S. C. S. R. E.

